

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO
CONTRATA DE DOÑA MARCELA GARRIDO LÓPEZ.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00108/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. Los artículos 25 y 72, letra d), de la ley N.º19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La ley N.º19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2197/2025, con fecha 20 de octubre de 2025, que actualiza la subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.
4. La Resolución N.º 18, de 2017, y la Circular N.º15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República; y
5. Las facultades que me confiere la ley N.º18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio Siaper N.º 1930, de 2025, se nombró en calidad de contrata a la Sr.(a) Marcela Cristina Garrido López, como Docente de Aula, desde el 05/08/2025 al 31/08/2025, en el establecimiento educacional Colegio La Isla.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio Siaper N.º 2107, de 2025, se nombró en calidad de contrata a la Sr.(a) Marcela Cristina Garrido López, como Docente de Aula, desde el 01/09/2025 al 31/12/2025, en el establecimiento educacional Colegio La Isla.
3. Que, en conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos, es necesario dejar establecido el cese del vínculo laboral entre el citado docente y la I. Municipalidad de Doñihue, según la causal de cese contemplada en la letra d) del artículo 72, de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

DECRETO

1. **PÓNGASE TÉRMINO** al nombramiento contrata de profesional de educación que indica, en las condiciones siguientes:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE	:	MARCELA CRISTINA GARRIDO LÓPEZ.
CARGO	:	DOCENTE DE AULA.
DEPENDENCIA	:	COLEGIO LA ISLA.
HORAS CESADAS	:	39 HORAS.
CAUSAL DE CESE	:	POR TÉRMINO DEL PERÍODO POR EL CUAL SE EFECTUÓ EL CONTRATO (LEY 19.070 ARTICULO 72, LETRA D).
FECHA CESE	:	1 DE ENERO DE 2026
ACTO ADMINISTRATIVO A CESAR	:	DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°2107 DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01930/2025 Decreto SIAPER	02/09/2025
02107/2025 Decreto SIAPER	29/09/2025

ETR/MDV/CFG

DISTRIBUCIÓN:

TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21494241&hash=ec014>